

veedores de las
terras
El senor don fernando de alencastre
por su real cedula de 15 de mayo de 1500
por donde se le dio licencia para que
en su villa de Alcañices se pudiese
hacer un hospital para los pobres
de su villa de Alcañices

Doctor Villalbo

M. S. D. N. O.

S

En martes diez y siete de mayo de mil e quinientos e
veinte e siete años yo don fernando de alencastre
por donde se le dio licencia para que

no A

El Senor don fernando de alencastre
de Toledo por su real cedula

no B

Los señores don fernando de alencastre
de Toledo por su real cedula de 15 de mayo de 1500
por donde se le dio licencia para que
en su villa de Alcañices se pudiese
hacer un hospital para los pobres
de su villa de Alcañices

no C

Don fernando de alencastre
de Toledo por su real cedula de 15 de mayo de 1500
por donde se le dio licencia para que
en su villa de Alcañices se pudiese
hacer un hospital para los pobres
de su villa de Alcañices